



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

26 de MAYO de 2022 - Año 18 - N°662

"Las Malvinas  
son argentinas"

Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004

Dto: N° 18 - SdeG - 2004

Obligatoriedad: Art. N° 102

Recepción de Publicaciones - Dirección de Despacho y Boletín Oficial

Distribución de ejemplar: GRATUITA

Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

## PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE MUNICIPAL

SR. SERGIO DANIEL TAMAYO

### SECRETARÍAS

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

SR. RUSSO BARRERA ANDRÉS

#### SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

SRA. HANNUN MARÍA DE LAS MERCEDES

#### SECRETARÍA DE HACIENDA

SR. CARPIO NICOLÁS ALEJANDRO

#### SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SR. HERNÁNDEZ TORRONTEGUI DIEGO M.

#### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

SR. ROS LUCAS DAMIÁN

#### SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y PREVENCIÓN CIUDADANA

SR. GARCÍA MANUEL FACUNDO MARTÍN

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SR. LUCERO PÉREZ MAURO MARTÍN

#### SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SRA. LAVANDEIRA MARÍA VIRGINIA

#### SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES

SR. FOLLARI MATÍAS SEBASTIÁN



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### AUTORIDADES

Presidente:

Cjal. CALDERÓN MARÍA PAULINA

Vice-Presidente 1°:

Cjal. TÉMOLI GASTÓN ENRIQUE

Vice-Presidente 2°:

Cjal. PÉREZ MIRANDA JESÚS OTONIEL

Sec. Legislativo:

Sra. PARENTÉ ANA BEATRÍZ

Sec. Administrativo:

Sra. ABERASTAIN LUCIANA SOLEDAD

Pro-Sec. Legislativo:

Sra. BRENDT GISELA VANESA

Pro-Sec. Administrativo:

VACANTE

### CONCEJALES

SRA. ARANCIBIA RODRIGUEZ AGUSTINA

SR. ARAUJO GUILLERMO

SRA. CALDERÓN MARÍA PAULINA

SRA. CHAINE AILEN

SR. CORDIDO ALEJANDRO

SR. DIVIZIA JUAN MARTÍN

SRA. GATTO MARÍA AGUSTINA

SRA. MOLINA MARÍA DEL CARMEN

SR. OJEDA LAUTARO

SR. PÉREZ MIRANDA OTONIEL

SR. PONCE CARLOS

SRA. PONCE JULIETA

SRA. SERRANODANIOLA BELÉN

SR. SUÁREZ ORTIZ JAVIER

SR. TÉMOLI GASTÓN

### JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal

Dr. FERRARI NÉSTOR ALEJANDRO

### TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente

C.P.N. BLANCO JORGE GABRIEL

Vocales

DRA. PAGANO MARÍA PAZ

C.P.N. CIANCHINO MARCOS ADRIÁN



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

26 de MAYO de 2022 - Año 18 - N°662

*“Las Malvinas  
son argentinas”*

## INDICE

---

DECRETO N°0652-SSP-2022.....2

AVISO

DECRETO N°0652-SSP-2022  
San Luis, 12 de MAYO de 2022

VISTO:

El Expediente N° I-03080084-2022; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Dirección de la Dirección de Recolección de Residuos mediante la cual solicita la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONES RECOLECTORES, destinadas a la flota vehicular de la mencionada Dirección, según especificaciones que surgen del formulario de Pedido 2022, obrante en actuación 2;

Que en actuación 3 interviene Coordinación General de Logística y en actuación 4 toma conocimiento la Secretaría de Servicios Públicos;

Que en actuación 6 Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa imputación de cuentas y en actuación 7 Contaduría acompaña comprobante de afectación preventiva;

Que en actuación 9 se agrega PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, el cual pertenece a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 17-SSP-2022;

Que en actuación 13 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), de la

Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH2008 y sus modificatorias, y en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por éste Municipio mediante Ordenanza N° III-0995-2021 (3690/2021), no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Que en actuación 15 se incorpora PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y en actuación 22 PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de lo establecido Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N° III0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0995-2021(3690/2021) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 15) y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 22), obrantes en el Expediente N° I-03080084-2022, correspondiente a la Licitación Pública N° 17-SSP-2022.-

Art. 3°.- Llamar a Licitación Pública N° 17-SSP-2022, para la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONES RECOLECTORES, destinadas a la flota vehicular de la Dirección de Recolección de Residuos, por un presupuesto oficial de PESOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$7.130.000,00).-



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

26 de MAYO de 2022 - Año 18 - N°662

"Las Malvinas  
son argentinas"

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección General de Compras y Control de Gasto a realizar el llamado a Licitación Pública N° 17-SSP-2022.-

Art. 5°.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

Art. 6°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:

09.11.16.00.01.00.01.3.93.2.4.3.0.- \$ 7.130.000,00.-

Art. 7°.- Por la Dirección General de Compras y Control de Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección General de Compras y Control de Gasto, Tesorería y Dirección de Recolección de Residuos.-

Art. 9°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y el Señor Secretario de Hacienda. -

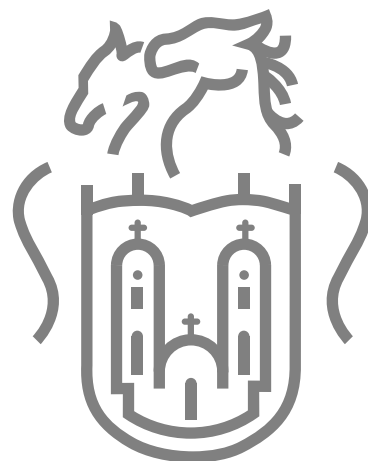
Art. 10°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

-FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.

**SERGIO DANIEL TAMAYO**  
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

**DIEGO MARCELO HERNANDEZ TORRONTGUI**  
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

**NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO**  
SECRETARIO DE HACIENDA



Secretaría de  
**SERVICIOS PÚBLICOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**N° 17-SSP-2022**  
EXPEDIENTE I-03080084-2022

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA  
CAMIONES RECOLECTORES**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 [\$ 7.130.000,00].

**VALOR DE PLIEGO:** GRATUITO

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 15 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12:00 HS. EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

**CONSULTAS:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS  
SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

**CONSULTA DIGITAL:** <https://sanluislaciudad.gob.ar/boletinOficial>



Municipalidad de  
**SAN LUIS**